



**Programa de Alfabetización y de Habilitación  
Laboral para Jóvenes y Adultos vinculada con el  
desarrollo local, en la Región de Enriquillo de  
Republica Dominicana.**

Octubre 2007 – Septiembre 2010

## **PRESENTACIÓN**

La educación básica universal que comprende la educación primaria de la infancia y la alfabetización, en sentido amplio para jóvenes y adultos, debería situarse como la prioridad para quienes trabajan por hacer realidad que hombres y mujeres, sin importar su raza, creencia o condición social, puedan acceder a los derechos y bienes básicos que permiten vivir con dignidad.

De acuerdo con datos de la UNESCO, en 1970 la tasa de matrícula en educación primaria en los países empobrecidos era del 70%, mientras que 30 años después alcanzaba el 82%. Este hecho ha propiciado la disminución de analfabetos niños y jóvenes. Sin embargo, las cifras entre los mayores de 15 años no han experimentado cambios significativos.

Los sistemas educativos deberían concebir la educación durante toda la vida como una necesidad insoslayable impuesta por una realidad en continua y acelerada transformación.

EL Programa de Alfabetización para jóvenes y Adultos y de Habilitación vinculada con el desarrollo local, en la Región de Enriquillo de República Dominicana, en su fase de implantación, está orientado a atender a un porcentaje de esa población y será viabilizado a través de la acción conjunta de la OEI y la Secretaría de Educación de ese país, de las organizaciones de desarrollo local de Enriquillo, y con el financiamiento y coordinación de la Junta de Castilla y León.

Tiene como objetivo ampliar cobertura de alfabetización de personas jóvenes y adultas con énfasis en la habilitación laboral y emprendedora y al mismo tiempo apoyar el cumplimiento de las metas previstas en el Plan Iberoamericano de la Alfabetización.

En el marco de la realidad educativa dominicana, ésta propuesta presenta dos innovaciones: la primera se refiere a la inclusión de un componente de educación emprendedora para complementar los procesos educativos de la alfabetización y la segunda a la incorporación de temas como la educación en valores y estrategias de animación a la lectura en el ámbito familiar. Estos temas están orientados a generar actitudes y competencias que se traduzcan en modos de vida armónica y en convivencia democrática que tengan incidencia en la cultura familiar.

Se plantea el diseño y experimentación de una propuesta formativa flexible que responda a la demanda y diversidad de la población beneficiaria y la ejecución de un plan validado para la formación de educadores, de supervisores, facilitadores y equipos técnicos en general.

También se prevé la creación de mecanismos de participación de las organizaciones de base y de la sociedad que ya existen en la Región de Enriquillo para involucrarlas en las decisiones de gestión y en el uso de metodologías participativas que ayudan afirmar a la personas como seres y actores sociales.

De igual manera se describen los alcances y objetivos del programa y se desglosan los costos para cada una de las acciones propuestas para ejecutar en los treinta y seis meses que contempla el convenio entre la OEI y la Junta de Castilla y León.

El tiempo de ejecución de este proyecto será de tres años, 36 meses en total.

### **1. DATOS DEL ORGANISMO SOLICITANTE Y DE LA CONTRAPARTE**

### **1.1 De la Entidad Solicitante**

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura

**Designación:**

OEI

**Número de Identificación Fiscal:**

G 28212488

**Fecha de constitución:**

15 de marzo de 1949

**Campo de Actividades:**

Cooperación y asistencia técnica en educación, ciencia y cultura

**Representante:**

Álvaro Marchesi Ulastres

**Persona responsable del proyecto:**

Ricardo Cardona Alvarenga

Director Regional

**Organización de Estados Iberoamericanos  
para la Educación La Ciencia y la Cultura (OEI)**

AV.Las Amapolas, final Calle Los Abetos # 23

Col. San Francisco,

San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2279 0055, Fax (503) 2245 3598.

Email: [rcardona@oei.org.sv](mailto:rcardona@oei.org.sv)

SitioWeb: <http://www.oei.es/oeielsal>

### **1.2 De la Contraparte Local**

**Oficina Nacional de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura en República Dominicana**

Para la realización de la propuesta, se contará con el apoyo de la Secretaria de Educación de República Dominicana y de los organismos de desarrollo local que participan e intervienen en proyectos de desarrollo de la región de Enriquillo.

La OEI, cuenta con una oficina nacional que descentraliza las acciones de cooperación internacional. Cuenta con una representante permanente.

**Campo de Actividades:**

Asesoramiento y asistencia técnica en educación, ciencia y cultura

**Representante**

Catalina Andujar Scheker

**Persona responsable del proyecto:**

Inés Pedrejón Ortega

E – mail: [ipedrejon@oei.es](mailto:ipedrejon@oei.es)

**Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura,**

Av. Máximo Gómez Esq. Bolívar. GAZCUE. 2ª planta de la Oficina de Cooperación

Internacional. Santo Domingo. República Dominicana.

Tel. (809) 341 34 80 / 809 341 34 81

E mail: [candujar@oeidominicana.org](mailto:candujar@oeidominicana.org)

## **2. PRESENTACIÓN Y RESUMEN DEL PROYECTO**

**Área/Línea de cooperación OEI:** Objetivo Estratégico 2.  
Plan Iberoamericano de Alfabetización 2.2.

### **2.1 Título del proyecto:**

**Programa de** Alfabetización para jóvenes y Adultos y de Habilitación vinculada con el desarrollo local en la Región de Enriquillo de Republica Dominicana.

### **2. 2 País y área geográfica donde se realizará: REPÚBLICA DOMINICANA**

3 Provincias de la región de Enriquillo: Bahouruco, Independencia y Pedernales

### **2.3 Sector/Subsector:** Educación, Cooperación Multilateral

### **2.4 Duración del proyecto:** 36 meses: octubre 2007 a septiembre 2010

### **2.5 Breve descripción del proyecto:**

El proyecto pretende brindar apoyo al programa de alfabetización de personas jóvenes y adultas que ya impulsa la Secretaría de Educación de República Dominicana, con énfasis en proporcionar educación a unas 9.000 personas de edades comprendidas entre los 15 y los 44 años, procurando lograr una matrícula significativa de hombres, ya que las tasas de analfabetismo son mayores en el sector masculino y de esa manera contribuir a disminuir los índices de analfabetismo en el país.

En segundo lugar contribuir a fomentar una cultura de educación laboral en las personas jóvenes y adultas, que les permita generar oportunidades para el autoempleo y contribuir así a la mejora de la calidad de vida de la población beneficiaria.

El objetivo principal será lograr que las personas beneficiarias continúen en el sistema educativo formal y obtengan al menos los seis años de escolaridad como lo establece la Secretaría de Estado de Educación de ese país.

La dimensión educativa del programa considera dos ámbitos de actuación:

- A) La educación básica, entendida como el desarrollo de todas las capacidades que la persona adulta deberá poseer para fortalecer su actuación como ser social en el más amplio sentido.
- B) La formación para la actuación social que se concreta en una atención alternativa para lograr el desenvolvimiento de la persona dentro del sistema social y económico, con su formación para el desempeño laboral y para el desarrollo comunitario.

Además se prevé brindar asistencia técnica para la revisión y el rediseño de materiales didácticos y aspectos pedagógicos, con un componente de actualización de los recursos humanos que atienden esta modalidad y que lleve a fortalecer a las instancias responsables de su actuación en el país, en una tercera fase del Programa.

El desarrollo y ejecución de las actividades incluidas se deben realizar con la colaboración de aquellas organizaciones que estén relacionadas con el objeto del programa (Sociedad Civil).

### **Subvención solicitada a la Junta de Castilla y León**

**732,200.00 Euros**

**Otras aportaciones:**

**De la OEI:**

**58,576.00 Euros**

**De la Secretaría de Estado de Educación Dominicana (valorizaciones)**

**9,000.00 Euros**

### **3. ANTECEDENTES, CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN**

#### **3.1 Antecedentes**

En el marco de la XV Cumbre Iberoamericana que tuvo lugar en Salamanca en el año 2005, la Secretaría General Iberoamericana designó a la “Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura” (OEI), para que coordinara el Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas (2007-2015).

De ésta manera, el mandato recibido por la SEGIB para la implantación del citado plan, su condición de organización internacional y su amplia experiencia tanto en el ámbito de la educación como en el continente Iberoamericano, convierten a la OEI en la única entidad de estas características que reúne los requisitos necesarios para la ejecución de este programa.

En este contexto, y con la anuencia del Estado dominicano, este programa se suma a los esfuerzos realizados en los últimos años para superar los niveles de analfabetismo existentes en el país, particularmente desde la Secretaría de Estado de Educación. Igualmente importantes son las acciones desarrolladas por la sociedad civil en este campo de la alfabetización.

En la República Dominicana el primer factor relacionado con la exclusión es la falta de acceso al sistema educativo. La demanda potencial para la EPJA en 1998 se estimaba en 2,9 millones de personas. Las cifras oficiales indicaban que el 15,6% de la población mayor de 15 años era analfabeta. La matrícula para la educación básica de adultos en el período 2001-2002 era 124.553, o sea el equivalente al 4,2% de la demanda actual

Como resultado de la II Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Madrid en julio de 1992 y en el marco del Plan de Transformación de la Educación dominicana, se desarrollan iniciativas encaminadas a superar la falta de oportunidades y de equidad a nivel educativo en la sociedad, lo cual se manifiesta en la acentuada tasa de analfabetismo, que a su vez es el mayor indicador de pobreza que prevalece.

Desde el año 1993 hasta 1996 se puso en ejecución el programa de alfabetización y Educación Básica para Adultos, PRALEB y Para su implementación, se contó con la cooperación técnica y financiera del gobierno español, a través de la Organización de

Estados Iberoamericanos (OEI) y de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

En el período 1996-2000 se desarrolló la JORNADA NACIONAL DE ALFABETIZACION (J.N.A.), estrategia amplia y plural. En esta jornada se asumieron iniciativas de articulación entre la Secretaría de Estado de Educación y la sociedad civil, también se logró la integración de estudiantes de la Educación Media, Universidades, sectores empresariales, iglesias, en ese esfuerzo.

### **3.2. Contexto**

#### **CONTEXTO EDUCATIVO**

La República Dominicana, actualmente alcanza un nivel de analfabetismo de personas jóvenes y adultas estimado en un 13% de su población (735,445 personas mayores de 14 años), según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2002. Esta situación afecta de manera diferenciada a las distintas regiones del país.

Hay provincias que registran tasas superiores al 30% de su población adulta, como son Elías Piña, Bahoruco, Pedernales, Independencia y San Juan de la Maguana, y otras que presentan valores inferiores al promedio nacional, como el Distrito Nacional Santo Domingo, la Romana, San Pedro de Macorís y Santiago.

Desde el año 2000 al 2004 las acciones realizadas en el campo de la alfabetización se focalizaron en las zonas fronterizas y se desarrolló el Programa de Alfabetización en la Zona Fronteriza y Samaná (PROALFSA).

La última década es rica en la producción de materiales educativos y en opciones de carácter metodológico alrededor de la Alfabetización de Personas Jóvenes y Adultas, entre las que se destacan: los módulos del programa de alfabetización y educación básica (PRALEB), “Alfabeticemos ahora”, “Yo, sí puedo”, “ABCD de las matemáticas”, entre otros.

## Resumen por Provincias

Provincia	15 y más			15 a 60 años			Censo 1992 (12 años y más)	Reducción 1992-2002
	Total	Analfa-betos	%	Total	Analfa-betos	%		
Elías Piña	37.089	13.366	36%	30.981	10.205	33%	43%	15%
Bahoruco	54.292	16.329	30%	45.974	12.214	27%	34%	11%
San Juan	151.724	41.317	27%	127.646	29.454	23%	33%	19%
Federnales	12.841	3.305	26%	11.376	2.683	24%	26%	9%
Azua	130.536	32.942	25%	114.925	25.495	22%	32%	24%
San José Ocoa	41.305	9.943	24%	35.235	8.973	20%	24%	
Independencia	20.521	7.161	35%	26.241	5.229	20%	32%	27%
El Seybo	56.166	12.471	22%	46.545	8.559	18%	27%	17%
Monte Plata	112.619	22.644	20%	95.175	14.849	16%	28%	26%
Sarahona	110.894	21.992	20%	96.609	16.611	17%	25%	21%
Santiago Rodríguez	39.320	7.640	19%	32.003	4.646	15%	25%	21%
Peravia + S. José O.	151.905	29.499	19%	132.119	20.605	16%	24%	20%
Monte Cristi	74.282	14.314	19%	63.146	10.493	17%	22%	12%
Hato Mayor	56.342	10.277	18%	48.202	7.162	15%	24%	22%
Dajabón	39.421	7.140	18%	32.891	4.727	14%	23%	20%
Valverde	104.143	18.466	18%	90.541	13.208	15%	21%	14%
Peravia	110.600	19.555	18%	96.884	13.622	14%	24%	
María Trinidad Sánchez	66.634	15.152	23%	76.115	9.713	13%	23%	26%
Sánchez Ramírez	97.224	15.926	16%	83.726	10.671	13%	22%	29%
Samaná	56.790	9.466	17%	50.956	6.714	13%	26%	30%
La Vega	256.584	39.570	15%	221.547	26.899	12%	20%	22%
Puerto Plata	210.888	32.161	15%	182.297	21.284	12%	20%	25%
Salcedo	65.988	9.848	15%	54.664	5.796	11%	19%	21%
Quarte	189.869	27.716	15%	162.142	18.066	11%	19%	24%
Españat	151.672	21.596	14%	130.166	13.629	10%	18%	21%
La Altagracia	121.170	17.188	14%	107.083	12.349	12%	22%	35%
San Cristóbal	336.450	44.163	13%	302.141	30.693	10%	20%	33%
Monseñor Nouel	106.473	13.896	13%	94.526	8.696	9%	17%	26%
Santiago	621.166	71.915	12%	544.810	48.050	9%	16%	29%
San Pedro de Macoris	194.229	20.166	10%	172.849	14.133	8%	15%	32%
La Romana	142.375	13.926	10%	127.569	9.671	8%	13%	24%
Santo Domingo	1.199.616	90.069	8%	1.095.166	65.723	6%	11%	
DN + Santo Domingo	1.851.722	124.386	7%	1.664.974	88.621	5%	11%	36%
Distrito Nacional	652.106	34.297	5%	589.806	22.798	4%	11%	
<b>Total</b>	<b>5.657.676</b>	<b>735.698</b>	<b>13%</b>	<b>4.970.652</b>	<b>516.957</b>	<b>10%</b>	<b>18%</b>	<b>29%</b>

## OFERTA EDUCATIVA

La oferta para la educación de personas jóvenes y adultas que existe en la actualidad, responde a una situación socioeducativa caracterizada por la renovación, el consenso, la búsqueda de apoyo técnico y financiero nacional e internacional, la flexibilidad, la innovación y apertura, el diseño de materiales educativos y la sistematización de las experiencias.

Desde esta perspectiva se conocen las siguientes áreas y programas: Alfabetización, Educación Básica, Educación Media y Educación para el Trabajo.

La alfabetización está destinada a reducir el índice de analfabetismo en el país, la cual se complementará con conocimientos básicos y elementos que conduzcan a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional.

Se concibe como una adquisición de capacidades básicas necesarias para todas las personas y como un catalizador de la participación en las actividades sociales, culturales, políticas y económicas. Su tendencia es la de atender a las necesidades de la gente y

detectar las posibilidades para una participación democrática. Está vinculada con la promoción de los derechos humanos.

Los programas de alfabetización desarrollados en el último quinquenio han tenido estrategias que motivan la participación en y desde los grupos sociales, incrementándose la búsqueda de respuestas a problemáticas locales.

La acción formal de alfabetización está ofertada por las escuelas de educación básica de adultos. El primer ciclo de esta oferta curricular, que comprende dos años, está destinado a la alfabetización. El currículo que se desarrolla en este período comprende, además de la alfabetización, un aporte de las otras áreas curriculares, pretendiendo ofrecer así una educación completa.

**Los propósitos del primer ciclo de la Educación Básica de Adultos, giran en torno a:**

- Leer y escribir con fluidez.
- Manejar las situaciones comunicativas.
- Utilizar con éxito las operaciones matemáticas fundamentales y aplicarlas a la vida diaria.
- Conocer la estructura de la naturaleza, las causas del hecho natural y la manera en que repercute en la vida de los sujetos.
- Mostrar interés por involucrarse en las actividades comunitarias.
- Desenvolverse con destrezas en algunas actividades laborales.

La alfabetización no formal, ha sido motivo de esfuerzo y búsqueda de una oferta curricular adecuada que permita llegar a la población iletrada y lograr una integración eficaz al proceso educativo.

Esta búsqueda de reducir los niveles de analfabetismo ha conllevado inmensas acciones por parte de las autoridades educativas. De manera específica ha implicado la solicitud de financiamiento a planes y programas, la elaboración de materiales educativos y la creación de nuevas estrategias, tales como:

• **El Programa de Alfabetización de Educación Básica de Adultos (PRALEB)**

Este programa se inicia con una oferta curricular de Alfabetización, Post-alfabetización y Educación para el Trabajo, adoptando para ello el currículo vigente de la Educación Básica de Adultos (EBA) y elaborando módulos de Educación para el Trabajo.

El PRALEB, se ha concebido como un programa de educación no formal. En el marco de este programa se han diseñado seis (6) módulos, dos (2) dedicados a la alfabetización y cuatro (4) a la post-alfabetización. Los/as facilitadores/as recibieron una capacitación metodológica inicial y continua.

- **Programa de Alfabetización de Zona Fronteriza y Samaná (Proalfsa).**

Este programa estuvo focalizado en las zonas de mayor índice de pobreza y analfabetismo. Su área de intervención fueron las provincias de la Zona Fronteriza y Samaná. La oferta inicial era lecto-escritura y Educación para el Trabajo.

El currículo que se pretendió desarrollar tenía los propósitos de facilitar la incorporación de la población al trabajo productivo; la promoción de la cultura cotidiana, del saber popular y las tradiciones populares de la región fronteriza; desarrollar competencias para decodificar los mensajes que se transmiten a través de los medios de comunicación de masas; generar en el/la participante una conciencia de consumidor/a con un sentido racional, responsable y crítico.

Los materiales educativos utilizados fueron los manuales de alfabetización “Alfabeticemos Ahora”, siendo su contenido temas de salud, identidad, educación, paternidad y maternidad responsable, alimentación y civismo.

- **La Red Nacional de Alfabetización**

La Red Nacional de Alfabetización es una estrategia que consiste en la construcción de un espacio amplio y plural de coordinación y cooperación entre los diferentes sectores de la sociedad dominicana, que asumen como un compromiso ciudadano, la tarea de reducir el actual índice de analfabetismo, de un 13 a un 10% en un período de 3 años, en el marco de un proceso de articulación entre Organismos Gubernamentales y de la Sociedad Civil, mediante la misma se pretende contribuir con el logro de los Objetivos del Milenio y con los desafíos que plantea el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (2003 -2012).

Pretende, además, contribuir con la formación y capacitación de personas jóvenes y adultas para el ejercicio de una ciudadanía digna y responsable, que combine el trabajo productivo y los códigos de lecto-escritura y el cálculo básico.

En la fase actual del proceso de Alfabetización en Red, se han ido incorporando una serie de instituciones y organizaciones que participan activamente en las actividades de intercambio, reflexión y seguimiento a las acciones nacionales de alfabetización.

Uno de los programas que desarrolla esta Red es el Programa de Alfabetización “Yo, sí puedo”, el cual se ha ido implementando mediante un acuerdo de cooperación entre el Ministerio de Educación de Cuba y la Secretaría de Estado de Educación.

El método en el que se ha sustentado es global y mixto y contempla la aplicación de los números para facilitar el proceso de aprendizaje de la lecto-escritura; partiendo de lo conocido, es decir los números, para llegar a lo desconocido, es decir las letras. Para su aplicación se usa la tecnología, específicamente cassettes, televisión, inversores y VHS.

La televisión es el soporte fundamental de este método, y se convierte en un medio muy atractivo para el aprendizaje, mediante la combinación de sonido e imagen.

Por otra parte, las instituciones que conforman la Red Nacional de Alfabetización emplean diversos métodos de acuerdo a las características de la población meta y de los contextos en que realizan acciones de alfabetización, por ejemplo: “Alfabetecemos, ahora”, las cartillas Paso a Paso, materiales educativos de las Escuelas Radiofónicas Santa María, entre otros.

- **El Programa de Alfabetización de Adultos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional**

Este programa se desarrolla con la coordinación de un equipo de miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en coordinación con la Dirección General de Educación de Adultos (DGEA). Los servicios de alfabetización son ofertados en todas las provincias, en las cárceles, barrios marginados y en la zona fronteriza. El material de alfabetización utilizado son los manuales “Alfabetecemos Ahora”.

- **Programa de Alfabetización y Educación Básica en las Instituciones y Empresas**

Esta estrategia se desarrolla en forma conjunta con las empresas, las cuales facilitan horarios para los estudios dentro de las jornadas de trabajo.

En la labor de alfabetización que se realiza en las empresas, los/as facilitadores/a son, generalmente, empleados/as de las mismas o externos a las actividades de las empresas, contratados para estos fines. A pesar de que la oferta es en su mayoría de alfabetización, en algunos casos se favorece la Educación Básica y el Bachillerato, aunque en menor escala.

Cabe decir aquí que una de las tendencias de la alfabetización en América Latina es articular la alfabetización con la Educación Básica para garantizar una inversión más profunda en el conocimiento. Según esta conceptualización, una alfabetización efectiva debe garantizar un dominio eficaz de la lecto escritura, a fin de que no se reviertan los resultados obtenidos cayendo nuevamente en un analfabetismo por el desuso de esas habilidades.

Otro componente imprescindible de la alfabetización es la Educación para el Trabajo, donde los/as participantes pueden adquirir destrezas que les permitan el desempeño de un trabajo digno.

La complejidad de la sociedad moderna con sus avances y logros en la Ciencia y Tecnología, acentúan las diferencias y aumentan las brechas entre países, pueblos e individuos.

Esta realidad nos pone en contacto con la necesidad de que la alfabetización se incluya como un componente más de los planes de desarrollo local, regional, nacional e internacional para hacer posible el desarrollo integral en las áreas de salud, empleo, medioambiente y educación. Esto será una garantía de que la persona encuentre un significado a la alfabetización y sienta necesidad de alfabetizarse.

## **Modelo educativo que se propone en esta ocasión**

El modelo de organización que se pretende desde esta iniciativa es una alternativa o tercera vía entre la alfabetización formal y escolarizada, muy similar a la ejecutada por los PRALEB, ofrecida en las Escuelas Básicas de Adultos y los grupos no-formales de alfabetización constituidos por las ONGs educativas que parten de los postulados de la "educación popular".

En síntesis, se trata de acercar la oferta educativa a los beneficiarios y que la alfabetización y la educación de jóvenes y adultos, salga de las escuelas para acercarse a las comunidades.

Los grupos de alfabetización se pueden crear en escuelas, pero preferentemente deben buscarse lugares distintos como locales municipales, iglesias, clubes o casas particulares para realizar el trabajo. Y esto supone un exhaustivo trabajo de motivación e implicación de la comunidad, para asegurar el correcto desarrollo del Programa.

Los educadores, los facilitadores, deben ser personas que vivan en la comunidad en la que van a trabajar, que conozcan a las personas cuyo aprendizaje van a "facilitar", aunque no sean maestros o especialistas en educación. La tarea de promoción del aprendizaje recae en buena medida en los propios facilitadores, pues son ellos quienes deben motivar a los adultos para inscribirse en el Programa y constituir un grupo o Círculo educativo. Los educadores reciben un estímulo económico mensual por su trabajo, que en el caso de la República Dominicana asciende a 2.500,00 RD\$, cantidad similar a la que se ofrece desde otros programas promovidos por la SEE.

El Programa facilitará a los grupos material didáctico y útiles como pizarras, además de entregar gratuitamente a los beneficiarios los libros de texto para desarrollar su trabajo. A diferencia del modelo no-formal de las ONGs, este Programa, como el el PRALEB apuesta por "lo formal" en cuanto a la naturaleza de las enseñanzas impartidas y en cuanto a la evaluación y titulación de los aprendizajes.

Los procesos pedagógicos de alfabetización se incluyen dentro del primero de los tres ciclos en los que se estructura en República Dominicana la Educación Básica de Adultos, y se sujetan a las normas curriculares oficiales y a los sistemas formalizados de evaluación de aprendizajes. Los adultos que superan las pruebas de evaluación adquieren la titulación oficial correspondiente.

### **• Programa de Educación para el Trabajo**

La inserción del país en el modelo económico predominante en el mundo ha demandado la asunción de una oferta educativa que forme seres humanos con las adecuadas competencias intelectuales, prácticas, sociales, cívicas y morales. Esto ha motivado a la Secretaría de Estado de Educación a ofrecer alternativas educativas para el trabajo.

Dentro de este marco se encuentran las Escuelas de Capacitación Laboral, las cuales se encargan de ofrecer oportunidades a las personas interesadas en adquirir capacidades para ejercer un trabajo productivo. Ellas constituyen una importante alternativa para que las

personas Jóvenes y Adultas de escasos recursos económicos, una vez finalizada la capacitación, puedan insertarse al mercado laboral.

### **Situación actual de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas**

En la actualidad, se desarrollan acciones que consolidan la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la sociedad dominicana, tales como:

- La integración de instituciones gubernamentales y no gubernamentales en los procesos de alfabetización de personas jóvenes y adultas a través de la Red Nacional de Alfabetización, que está caracterizada por la interrelación y -cooperación interinstitucional, con el objetivo de contribuir para que la República Dominicana sea un territorio libre de analfabetismo.
- La implementación de la modalidad semipresencial en la Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas, la cual se inicia en el 3er. Ciclo para luego integrarse gradualmente en los demás ciclos, hasta completar la cobertura total. Esta modalidad semipresencial garantiza una educación de adultos situada y en congruencia con el perfil del adulto de la sociedad actual.
- La ampliación de la cobertura y el fortalecimiento del Programa de Educación Media Semipresencial, PREPARA.
- La realización de un proceso de consulta para la readecuación del currículo de los Centros de Educación para el Trabajo, a fin de diversificar las áreas y ampliar la oferta educativa, para que esté en consonancia con las demandas de la población participante y del mercado laboral.
- El desarrollo del Proyecto de Formación Ocupacional e Inserción Laboral (FOIL), en el que se realiza una labor de articulación entre la Embajada de España en República Dominicana, la Agencia Española de Cooperación Internacional, la Oficina Técnica de Cooperación, la Secretaría de Estado de Trabajo, el Instituto de Formación Técnico Profesional y la Secretaría de Estado de Educación.
- La Maestría en Educación de Personas Jóvenes y Adultas, que permite la formación especializada de técnicos/as y docentes. Esta maestría se realiza con el auspicio de la Secretaría de Estado de Educación.
- Los talleres de capacitación para mejorar la calidad educativa del personal técnico, docente y administrativo de los programas de educación de personas jóvenes y adultas.

La oferta educativa en la actualidad responde a una situación socioeducativa caracterizada por la renovación, el consenso, la búsqueda de apoyo técnico y financiero nacional e internacional, la flexibilidad, la innovación y apertura, el diseño de materiales educativos y la sistematización de las experiencias.

Desde esta perspectiva se conocen las siguientes áreas y programas: Alfabetización, Educación Básica, Educación Media y Educación para el Trabajo.

La incorporación de la capacitación laboral como parte de su proceso de reeducación, resocialización y reinserción en la sociedad de las personas al mundo laboral es una necesidad ya que la falta de formación y de una expectativa laboral previa que garantice un medio de vida y una opción de incorporación en el mercado laboral hace que en muchos casos la formación laboral dentro del ámbito educativo de las personas jóvenes y adultas sea la última o primera opción para lograr integrarse laboralmente en la sociedad y le permita mejorar sus condiciones de vida.

### **El Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas**

Se concibe como un proceso de educación permanente que consiste en el hecho de que el hombre y la mujer aprendan durante toda la vida. Es una educación para todos/as y para la democracia, entendiendo que las personas pueden tener una participación social consciente y efectiva en la medida en que han sido educadas.

Los lineamientos curriculares vigentes son producto del proceso de transformación curricular desarrollado a nivel nacional.

La oferta curricular que ofrece la Secretaría de Estado de Educación para esta modalidad, está formulada en función de las necesidades de la población de 14 años y más que no ha iniciado o no ha concluido la educación básica y media.

Es una oferta pública, según lo establecido en la Ley General de Educación que para su desarrollo se ha concebido la oferta del Nivel Básico y Medio a través de la modalidad presencial y semipresencial. Se prevé, además, una formación para el trabajo que facilite las herramientas necesarias para desempeñar un oficio y una Educación para la vida que permita actuar conscientemente como integrante de una familia y de una sociedad.

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la República Dominicana ha enriquecido su desarrollo curricular con la implementación de estrategias semipresenciales para el tercer ciclo básico y el nivel medio.

En el ámbito de la educación formal (escolarizada) se desarrolla la educación de adultos en escuelas que funcionan en tanda nocturna, en el marco del calendario escolar definido a nivel nacional y está diseñada para desarrollarse en cinco años como máximo, en función de la posibilidad de cursarla en menos tiempo, de acuerdo a las posibilidades del adulto.

La educación media se ofrece en la modalidad semi-presencial, en cursos regulares o acelerados en días laborables o en fines de semana, a través del Programa de Educación Media semipresencial, mejor conocido como PREPARA.

Es importante hacer mención también que para promover actitudes positivas hacia la lectura, la Fundación Leer que es la organización líder en promover la formación del hábito lector, convoca a instituciones interesadas en desarrollar un proyecto integral de alfabetización en el ámbito comunitario. El objetivo del proyecto es fortalecer a las instituciones beneficiarias a los efectos de que puedan convertirse en agentes promotores de la alfabetización en su propia comunidad.

Incentiva a la creación de bibliotecas populares, centros comunitarios o centros de desarrollo infantil que articulen su accionar con escuelas (Nivel Inicial y EGB) y que centren su tarea en las comunidades o grupos menos favorecidos de la población en las provincias anteriormente mencionadas. En igualdad de condiciones, se dará preferencia a aquellas instituciones que trabajen en red.

Las instituciones podrán ejecutar el proyecto con participación de los gobiernos municipales o locales, otras asociaciones comunitarias, comunidades religiosas, organizaciones no gubernamentales u otras instituciones del sector privado sin fines de lucro.

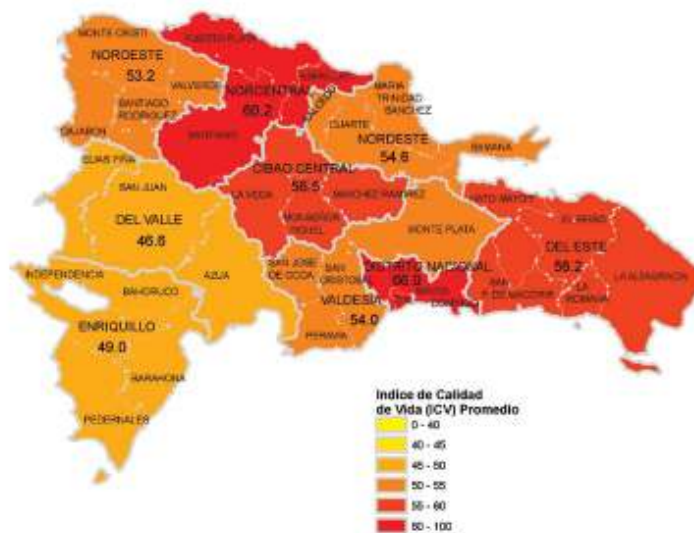
La participación podrá ser gestionada por las mismas comunidades, asociaciones o redes de la población beneficiaria o por alguna de las entidades antes definidas. En todos los casos, deberán tener al menos 2 años de trabajo efectivo y estar actualmente ofreciendo servicios a la comunidad.

### 3.3. Localización geográfica

#### Datos Geográficos de la República Dominicana

La República Dominicana está ubicada en el mar Caribe entre Jamaica (al oeste) y Puerto Rico (al este) y ocupa dos tercios de la isla La Hispaniola, la cual comparte con la República de Haití. Dentro de las Antillas Mayores, es el segundo país más grande después de Cuba y se encuentra en la ruta de las principales vías de comunicaciones internacionales, aéreas y marítimas.

El territorio dominicano está situado entre los paralelos 18° y 20° y limita al Norte con el Océano Atlántico, al Sur con el Mar Caribe, al Este con el Canal de la Mona (que la separa de Puerto Rico) y al Oeste con la República de Haití. El punto más al Sur es la isla Alto Velo y el punto más septentrional es el cabo Isabela. Por el Norte de la República Dominicana pasa el Trópico de Cáncer, lo que garantiza un excelente clima la mayor parte del año.



La capital de República Dominicana tiene una extensión total de 8,562,541 habitantes en la ciudad capital.

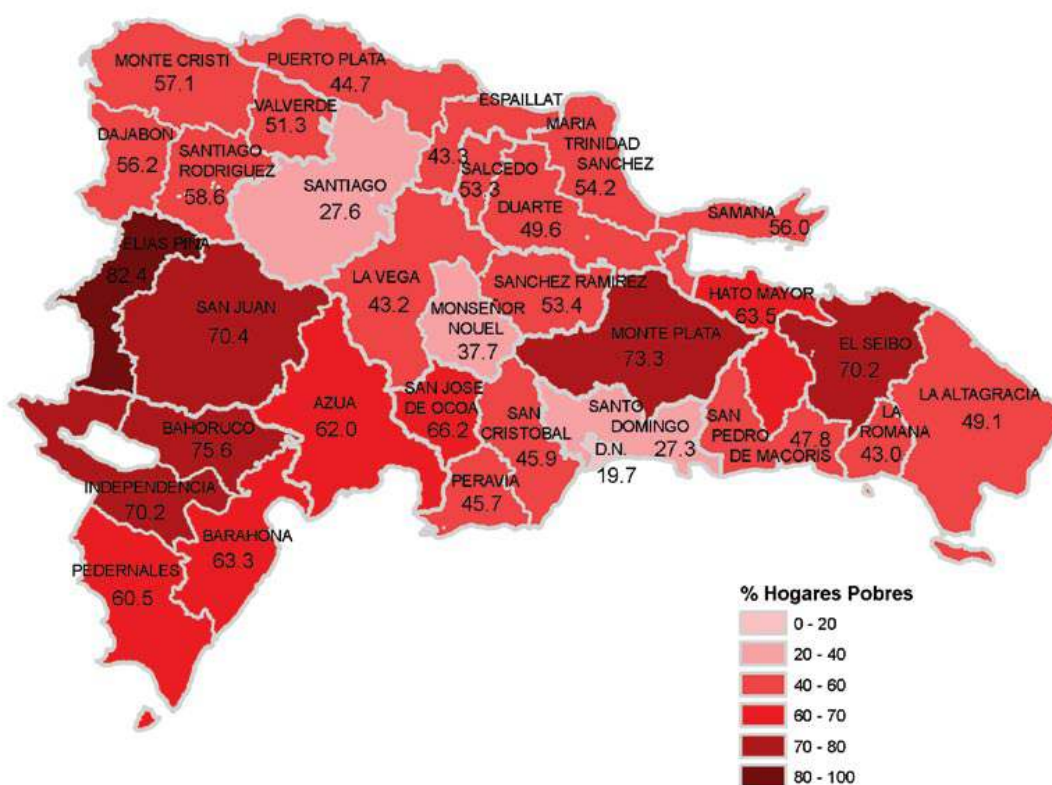
El país tiene una extensión total de 48,140 km². Hay un total de 10 millones de habitantes que se encuentran en el país.

Es un país que tiene una infraestructura de telecomunicaciones comparable a aquella de las naciones más desarrolladas, lo que permite una comunicación eficiente y efectiva vía teléfono, fax, celular, teleconferencias, Internet, email y otras tecnologías.

Asimismo, cuenta con una excelente red de carreteras, puertos y aeropuertos internacionales, lo que garantiza una adecuada infraestructura de transporte terrestre, marítimo y aéreo, tiene un relieve muy variado, encontrándose montañas que sobrepasan los 3000 metros, como el Pico Duarte, la cima más elevada de las Antillas con sus 3,175 metros, así como zonas por debajo del nivel del mar, como la Cuenca del Lago Enriquillo.

El relieve dominicano es atravesado por tres cadenas principales montañosas: la Cordillera Septentrional al Norte, la Cordillera Central, la más importante de las Antillas en el centro del país, y la Sierra de Bahoruco al sur. El Valle del Cibao se encuentra entre las dos primeras cordilleras. Es la región más poblada y fértil, con una gran riqueza agrícola.

El clima tropical de la isla, temperado por las brisas marinas, favorece tanto las actividades agro-industriales como el turismo. Las condiciones climáticas varían en función de la altura. Las temperaturas, que son de 27 a 32 grados al borde del mar, descienden hasta 10-16 grados en la montaña.



Porcentaje de hogares pobres por provincias, 2002.

Situado al sur del Trópico de Cáncer, dentro de la zona de los alisios, el país posee en su conjunto un clima suave y agradable y una temperatura media de 25 grados. El período más caluroso es junio-agosto, el más fresco, diciembre-febrero. La humedad oscila entre un 65% y un 80%. El sol brilla alrededor de 300 días por año. Hay dos temporadas de lluvias.

La primera, más larga, se ubica de mayo a julio y la segunda, más breve, de octubre a noviembre. La diferencia entre temporadas de lluvias y temporadas secas es más marcada en el suroeste que en el norte.

El país posee igualmente excelentes reservas de coníferas en las altas montañas así como caoba y árboles de hojas perennes en las laderas.

La Región de Enriquillo está formada por cuatro provincias: Barahona, Independencia, Pedernales y Bahoruco.

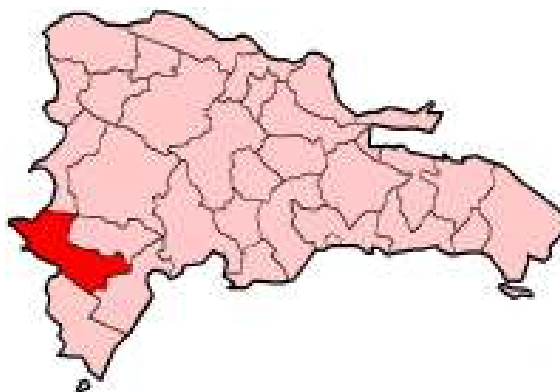
La intervención con este programa será en las tres últimas provincias, excepto en Barahona, ya que se responde a la demanda desde las autoridades educativas, con otras iniciativas en el momento de la redacción de este texto.

Se valoraría la posibilidad de incluir población beneficiaria de esta provincia al Programa de Alfabetización, si se dieran las condiciones necesarias, a nivel político y social.

## DATOS BÁSICOS DE LAS PROVINCIAS BENEFICIARIAS:

### INDEPENDENCIA

Capital:	<u>Jimaní</u>
Superficie:	2,006.44 <u>km<sup>2</sup></u> <sup>1</sup>
Población (2002)	50,833 <sup>2</sup>
Densidad de población:	25 <u>hab/km<sup>2</sup></u>
ISO 3166-2:DO:	DO-10
Representación congresional:	Un Senador Dos Diputados



Jimaní es la capital provincial, la cual está ubicada en la frontera con Haití, donde estuvo situado, a la llegada de los españoles en 1492, el Cacicazgo de Jaragua. Comprende los municipios de Jimaní, Duvergé y La Descubierta.

Es en esta provincia donde se encuentra el lago Enriquillo, parque nacional con una superficie de 222 kilómetros cuadrados, con 30 kilómetros de largo y 11 de ancho, lo cual lo convierte en el mayor de las Antillas. Aquí hay, en particular en la Isla Cabrito, en el centro del lago, varias especies en peligro de extinción, tales como el caimán y la iguana.

Aquí, también está el balneario “La azufrada”. La principal actividad productiva de dicha provincia es la agrícola. También, aunque en menor escala, la ganadería.

Es una provincia que se ha visto muy afectada por la Tormenta Noel, que en septiembre de 2007 dejó asolada la zona, y arrasó los campos de cultivo de muchas familias.



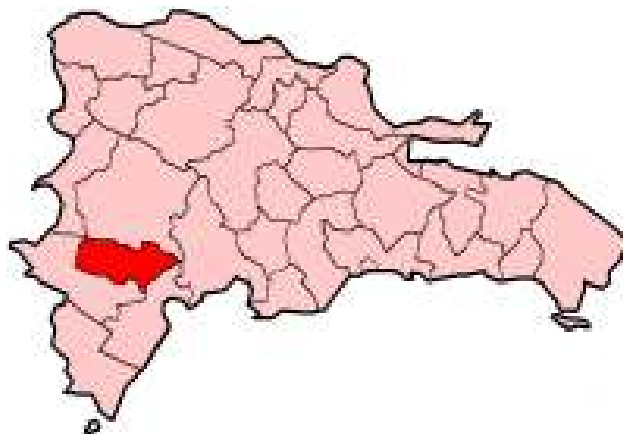
Mapa Provincia Independencia: Índice de Calidad de Vida por Municipios y Distritos Municipales

De acuerdo con el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2002 la población total de Independencia era de 50.833 de los cuales 26.527 son hombres y 24.576 mujeres, mientras en el municipio de Jimaní había 11.414 de los cuales 5.799 son hombres y 5.615 son mujeres. Es la provincia que cuenta con mayor número de población emigrada a España, y por lo tanto sus residentes viven de las remesas enviadas desde nuestro país.

El único acceso a esta provincia se realiza por la pista que se inicia en Bahoruco. La distancia en kilómetros entre la capital de la provincia, Jimaní, y al capital de la República es de 285 km. El tiempo medio estimado en recorrerlos es de 5 horas.

## BAHORUCO

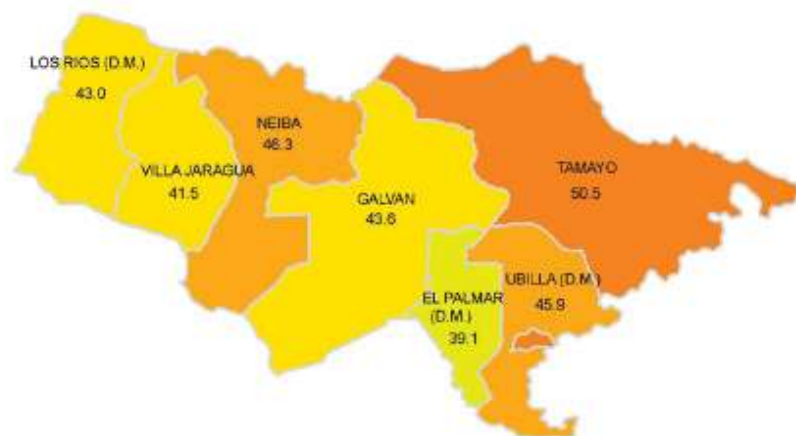
Capital:	<u>Neyba</u>
Superficie:	<u>1.282</u> km <sup>2</sup>
Población (est. 2000):	124.592
Densidad de población:	97.2 / km <sup>2</sup>
<u>ISO 3166-2</u> :	DO-03



Neyba es la capital provincial. Esta provincia está ubicada en el suroeste de la República Dominicana, en el extremo Este del lago Enriquillo, en el valle de Neyba, entre las sierras de Neyba y Bahoruco y fue fundada en el año 1735.

Fue en estas montañas donde se produjo la rebelión de Enriquillo, a mediados del siglo XVI. Igualmente, aquí se refugiaron numerosos negros que se oponían a la explotación de los españoles, entre los que se destacó Sebastián Lemba.

En Neyba está ubicado el balneario de “Las Marías”, uno de los más visitados de la región. Los municipios de Bahoruco, además de Neyba, son Tamayo y Villa Jaragua. De acuerdo con el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2002 la población total de Bahoruco era de 91.480 de los cuales 46.904 son hombres y 44.576 mujeres, mientras que en Neiba había de 25.420 de los cuales 12.987 son hombres y 12.433 mujeres. La distancia en kilómetros desde la ciudad capital hasta la capital de esta provincia es de 237 kilómetros, y con dadas características de los accesos por carretera, la duración de este recorrido se estima en 2 horas y media.



Mapa Provincia de Bahoruco: Índice de Calidad de Vida por Municipios y Distritos Municipales, 2002

## PEDERNALES

Superficie:	2,074.53 <u>km<sup>2</sup></u> <sup>1</sup>
Población (2002)	21,207 <sup>2</sup>
Densidad de población:	10 <u>hab/km<sup>2</sup></u>
ISO 3166-2:	DO-16
Representación congresional:	Un Senador Dos Diputados

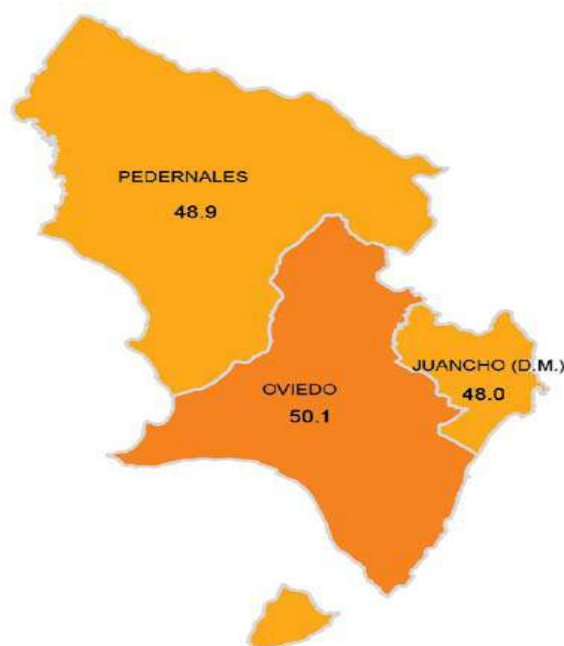


Es la capital provincial y está ubicada en la parte Sur de la República Dominicana, en la frontera con Haití. Sus montañas están cubiertas de bauxita y otros minerales y aquí se

encuentra la laguna de Oviedo. La provincia cuenta también con la famosa playa de la bahía de Las Águilas.

Las principales actividades económicas de la provincia son la ganadería y la agricultura. La principal actividad de la provincia es, actualmente, la agropecuaria produciéndose café y ganado vacuno de carne. También la pesca es una actividad importante, siendo una de las provincias de mayor captura de pescados, langostas, lambí... La minería de piedra caliza en Cabo Rojo, es también importante aunque no tiene la importancia de años anteriores cuando se explotaba la bauxita.

De acuerdo con el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2002 la población total de Pedernales era de 21.207 de los cuales 11.067 son hombres y 10.140 son mujeres, mientras en el municipio había 13.805 de los cuales 6.864 son hombres y 6.941 son mujeres.



Mapa de Provincia Pedernales: Índice de Calidad de Vida por Municipios y Distritos Municipales

### 3.4 Justificación

Es obvio que el analfabetismo y la pobreza van de la mano. Hay datos que comprueban, que aquellos hombres y mujeres que no han accedido a la escolarización y no han tenido oportunidad para aprender a leer y escribir se encuentran mayoritariamente entre el sector de población que vive con menos de un dólar al día.

Hoy ya no es pertinente atender a las personas analfabetas sin incidir sobre sus contextos; resulta preciso tender hacia la consecución de sociedades alfabetizadas.

Una “sociedad alfabetizada” es mucho más que una sociedad donde las tasas de alfabetización son altas.

El analfabetismo es una de las expresiones más graves del proceso de exclusión y de marginación social y, por ello, la alfabetización es un requisito imprescindible en cualquier estrategia de equidad e inclusión social.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2006, los indicadores que monitorean el nivel de educación para la República Dominicana han sufrido un retroceso, especialmente la tasa combinada de matriculación que ha pasado del 76% al 74%.

Asimismo, si se compara el desempeño de los indicadores dominicanos con el promedio de la región de América Latina y el Caribe, se observa que el país muestra unos niveles más bajos de desarrollo humano en todas sus dimensiones.

La brecha en esperanza de vida con respecto al promedio latinoamericano es de 4.7 años, en alfabetización de adultos de 3.2% y en la matriculación combinada en educación primaria, secundaria y terciaria, de 6.9%.

Aun cuando se ha logrado un progreso significativo en materia de cobertura e inversión, se ha disminuido la ineficiencia e inequidad, se ha mejorado la calidad, la rendición de cuentas, el incremento de la participación educativa y la gestión escolar, entre otros, pero principalmente en las provincias que conforman la Región de Enriquillo, aún subsisten limitaciones en materia de cobertura, eficiencia, calidad e inversión.

En la Región de Enriquillo, por diversas razones, hay un alto porcentaje de personas que no están alcanzando los niveles educativos deseados para apoyar el desarrollo económico requerido en la zona.

Los principales retos y desafíos que está enfrentando el sistema educativo se pueden resumir de la siguiente manera:

Deficiente cobertura para atender a la población de jóvenes y adultos entre los 14 y los 40 años que están fuera del sistema de educación básica.

También se encuentran altos índices de deserción y repitencia aunado a la sobreedad que presentan muchas de las personas que asisten a los centros escolares.

Por otra parte, es necesario que la alfabetización de personas jóvenes y adultas se integre como un elemento fundamental de la educación básica en particular y del sistema educativo en general, de modo que las personas beneficiarias desarrollen las competencias necesarias para obtener un empleo o para desempeñar una actividad productiva que les permita vivir en ambientes aceptables a su condición de personas.

Con este programa el objetivo principal no es sólo contribuir a erradicar el analfabetismo, sino hacer posible que el conjunto de las comunidades accedan de manera efectiva a una educación que les permita vivir con dignidad.

Como es de sobra conocido, la desigualdad entre hombres y mujeres es probablemente, por su extensión y profundidad, la más grave inequidad que enfrenta la Región de Enriquillo y también se da esta situación y ese desequilibrio, que se concreta en una discriminación de la mujer frente al hombre en el ejercicio de sus derechos, lo cual no cesará mientras la alfabetización no sea equitativamente accesible para hombres y mujeres.

Además, se constituye en un auténtico freno para mejorar las condiciones de vida de las familias y las comunidades, por lo que su superación es una prioridad, tanto por razones éticas como por motivos socio-económicos o políticos.

Se ha encontrado que las mujeres adultas analfabetas tienen muchas más dificultades para participar en los asuntos comunitarios y para establecer relaciones familiares

horizontales y beneficiosas para todos por lo que con esta intervención será posible lograr que las mujeres alfabetizadas aumenten su autoestima, y que además de mejorar su vida y la de su entorno, las convierta en un capital humano con mucha más capacidad para transformar procesos económicos, políticos, sociales y culturales de su país.

El hecho de que los miembros de las familias estén alfabetizados, es un factor que favorece el que se logre romper el círculo de la pobreza en que viven sus miembros por lo que es una inversión rentable para cualquier estado.

Con ello será posible obtener mayor capacidad para mejorar la salud y enfrentar la enfermedad como los problemas principales que aquejan a la población de las regiones seleccionadas como población meta.

El programa establece acciones con énfasis en:

- a) Apoyar la empleabilidad de las personas atendidas
- b) Presencia igualitaria de hombres y mujeres en los procesos formativos;
- c) Promover la inserción laboral de jóvenes y adultos afectados por la exclusión social.

Igualmente es importante mencionar los avances obtenidos en el país como son:

- Importantes procesos de acercamiento, cooperación, articulación e incidencia entre la Secretaría de Estado de Educación y la Sociedad Civil, con el propósito de contribuir a la superación del analfabetismo y de elevar el nivel educativo de las personas jóvenes y adultas de todo el país.
- Los programas de Educación de personas jóvenes y adultas que se han diseñado y que se desarrollan responden a las demandas socioeducativas de la población meta y de los diversos contextos.
- La implementación gradual de la modalidad semipresencial favorece la consolidación de los programas educativos, la ampliación de la cobertura y la permanencia de personas jóvenes y adultas en los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Se cuenta con materiales educativos que sirven de apoyo en procesos de educación de esta población. En el caso de este Programa se emplearán las 6 cartillas de “Alfabetícemos ahora”.

Para optimizar estos procesos y resultados, se toman en cuenta los siguientes aspectos: formación y capacitación de los capacitadores en la modalidad específica que imparten, la adecuación de la oferta curricular, datos generales de los centros y la infraestructura local, la estructura educativa de la región Sur, situación del proceso pedagógico, contenido educativo, metodología de la enseñanza, materiales didácticos y evaluación del programa.

Al tomarse en cuenta esos aspectos se van ampliando y diversificando la oferta educativa formal y no formal, a la vez se avanza hacia la concretización del subsistema de educación de personas jóvenes y adultas.

Aún con todo esto, el desafío por combatir la pobreza y hacer posible el desarrollo del país, requiere de un nuevo escenario pedagógico, capaz de desarrollar en las personas participantes, nuevas competencias para su desempeño personal, familiar y social,

mejorando su empleabilidad y por ende su calidad de vida a través de la habilitación laboral y empresarial y que por medio de esta intervención será posible incidir en estas situaciones que afectan el desarrollo humano y la calidad de vida de esa población.

## **4 - OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS.**

### **4.1 Objetivo General**

Incrementar la escolaridad, mejorar la empleabilidad y la calidad de vida de la población de jóvenes y adultos analfabetos o semianalfabetos en la región de Enriquillo.

### **4.2 Objetivo específico**

Alfabetizar y elevar el nivel educativo, la preparación técnica y la habilitación básica de los adultos mayores de 14 años que nunca se matricularon en la escuela o que desertaron del sistema educativo antes de completar la educación básica.

### **4.3. Beneficiarios**

#### **Beneficiarios Directos**

9.000 personas jóvenes y adultas que acceden a la oferta educativa del programa:

- El 50% son hombres de edades comprendidas entre los 14 y los 40 años
- El 50 % mujeres jóvenes entre 14 y 40 años, que por su nivel de pobreza han sufrido exclusión del sistema educativo regular
- Funcionarios de la Secretaría de Educación y de otras entidades que velan por la alfabetización de la población, como gobiernos locales de municipios con bajos índices de cobertura educativa y de ONGs y entidades que apoyan la educación
- Se priorizarán los sectores sin alfabetización, cerca del 15% de la población adulta total de la Región y comunidades con altos índices de población analfabeta.

#### **Beneficiarios indirectos:**

- Miembros de las familias de donde provienen las personas alfabetizadas
- Miembros de las comunidades intervenidas con las acciones.
- Pequeñas y medianas empresas.

### **4.4 .Resultados esperados**

#### **Resultado 1: Alfabetización de Jóvenes y Adultos**

**Matriculadas 9,000 personas jóvenes y adultas que nunca ingresaron al sistema educativo o desertaron sin haber concluido su educación básica, en el Programa de alfabetización.**

Se trata de brindar servicios de alfabetización a 9000, personas jóvenes y adultas organizados en unos 600 grupos, en las provincias de Independencia, Pedernales y Bahoruco, que serán atendidos por la figura del Facilitador, quien es un docente de un centro educativo o una persona de la comunidad que colabora con el programa en el desarrollo de las actividades educativas durante el tiempo establecido para el proceso.

La distribución de la población atendida a lo largo de las tres fases del Programa es la siguiente:

Fase 1: 3000 personas finalizan su proceso de alfabetización

Fase 2: 3000 personas finalizan su proceso de alfabetización

Fase 3: 3000 personas finalizan su proceso de alfabetización

Las instancias municipales coordinadoras del programa de la Secretaría de Educación son responsables de seleccionar facilitadores y colaborarles en la tarea de detectar población analfabeta o con educación básica incompleta, éstos hacen gestiones para conseguir locales adecuados en los que funcionan diariamente los grupos formados y en el horario acordado por el promedio de unos 15 participantes. Se da una dotación de materiales educativos tanto a las personas matriculadas como a facilitadores.

Los facilitadores reciben capacitación inicial y permanente, para apoyar el desarrollo de sus funciones por medio de asistencia técnica por parte de instancias educativas competentes, con el propósito de brindar apoyo pedagógico en los lugares donde se desempeñan.

Asimismo, son guiados durante todo el proceso por la figura del Coordinador Provincial, que se encarga de visitar de manera periódica a los grupos de alfabetización, supervisar, asesorar y emitir informes con los avances y cuestiones relacionadas con la marcha del Programa.

Las personas matriculadas, son evaluadas de forma permanente y al finalizar el tiempo establecido, son acreditados para el nivel que corresponde.

En la fase inicial del programa, a través de la distribución de pegatinas en las comunidades con el logo del programa y afiches, así como con el uso de los medios de comunicación, se le dará difusión al programa y los coordinadores, junto con los facilitadores podrán ir elaborando el censo de población interesada en participar en el Programa.

Los facilitadores son seleccionados junto con los coordinadores por una comisión mixta formada por los Directores Distritales de la SEE en la zona y personal de la OEI.

En las segunda y tercera fase del programa, se tratará de motivar a los facilitadores de la fase anterior a que continúen con la labor que ya desempeñaron anteriormente, puesto que nos garantiza que conocen la didáctica de los materiales y poseen las habilidades adecuadas para trabajar con grupos de adultos.

Pese a que los facilitadores repitan su colaboración con el programa durante las tres fases, deberán asistir a las capacitaciones y/o formaciones planificadas.

El perfil del coordinador es el siguiente;

Bajo supervisión del proyecto, es la persona que coordina, supervisa y acompaña el funcionamiento de las unidades de alfabetización en su jurisdicción, a fin de mantener la permanencia de los participantes en su proceso de formación. En su tarea cuenta con el apoyo de los técnicos distritales de la Secretaría de Educación y el apoyo del Director Distrital.

### **Tareas que desempeña**

- Planificar, coordinar y acompañar las labores educativas que desarrollan facilitadores/as en los círculos de alfabetización.
- Registrar el nivel de avance logrado por los participantes en su proceso formativo.
- Orientar a los/as facilitadores/as, para mantener la permanencia de los participantes en las unidades de alfabetización.
  
- Realizar reuniones periódicas con facilitadores/as y con los líderes comunitarios en las comunidades.
- Rendir informes periódicos, de las actividades realizadas, a la Coordinación General del Proyecto.
- Seleccionar facilitadores/as de su comunidad, en coordinación con las Direcciones Distritales y el personal de la OEI.
- Llevar registro de facilitadores/as
- Otras tareas afines y complementarias

### **Requisitos académicos:**

- Educación: poseer título de Licenciatura en Educación
- Experiencia dos (2) años en tareas similares.

### **Otros requisitos:**

- Disponer de vehículo
- Capacidad para trabajar en equipo
- Capacidad para elaborar informes
- Conocimientos básicos de informática
- Capacidad de toma de decisiones y liderazgo
- Buenas relaciones humanas
- Residencia en la zona

El perfil del facilitador/a es el siguiente:

El/la facilitador/a orienta, coordina y estimula la participación en procesos de alfabetización; así como también impulsa la acción social en donde desarrolla su labor. Asume un modelo de educación fundamentado en la idea de que los y las participantes se integran activa y creativamente en la solución de problemas personales y comunitarios. Se caracterizan por:

- Respetar y comprender a las personas adultas, siendo sensible a las dificultades que las afectan y teniendo capacidad para generar confianza y ofrecer pautas que abren posibilidades para encontrar soluciones a los problemas.
- Mostrar dinamismo, creatividad y capacidad para la innovación.
- Transmitir actitudes positivas hacia la vida y orientar a los y las participantes en el desempeño de sus diversos roles sociales.
- Preparar las sesiones educativas y acudir puntualmente a ellas.
- Adaptar su lenguaje y su modo de expresión, en sentido general, a los niveles de comprensión del grupo.
- Tener un liderazgo que les permite organizar, coordinar grupos y buscar alternativas colectivas para el mejoramiento de las condiciones de vida.

- Dominar métodos y técnicas del trabajo de lectoescritura, el cálculo básico y de otras áreas de la enseñanza.
- Aplicar en su trabajo conocimientos básicos de la psicología del adulto (a)
- Ser capaz de analizar la realidad desde el punto de vista económico, social, político y cultural.

Las funciones de los/as facilitadores/as son:

- Propiciar la integración de los/as participantes en cada una de las actividades que se realizan poniendo especial énfasis en el trabajo en grupo.
- Favorecer la interrelación del grupo con la comunidad, con el propósito de que los/as integrantes participen activamente en la solución de los problemas comunitarios.
- Conocer adecuadamente el material educativo y adaptarlo a las características del grupo.
- Visitar periódicamente a los/as participantes, con el fin de motivarlos y evitar el ausentismo y la deserción.
- Realizar evaluaciones diagnósticas individuales y colectivas del grupo o unidad.
- Mantener informada a la persona responsable del enlace institucional, sobre el proceso que sigue el grupo.
- Participar en encuentros de evaluación y seguimiento, que les permitan intercambiar experiencias y enriquecer su práctica de alfabetización.

Los facilitadores/as recibirán una capacitación de dos días, en cada Distrito Educativo en que se desarrollará el proyecto, impartida por técnicas de la Adultos de la SEE y personal OEI.

Los coordinadores provinciales recibirán esa misma capacitación y asistirán que quincenalmente a una reunión de coordinación de Programa con la Coordinadora de la OEI, que les irá dando indicaciones y apoyando en la tarea.

La estructura del Programa se plantea de la siguiente manera:

- **Coordinación General:** representada por la Directora General de Educación de Adultos de la SEE en Santo Domingo y la Coordinadora del Programa OEI. Colabora el Equipo Técnico de Adultos de la SEE
- **Coordinación Regional:** Los dos Directores Regionales de la SEE de la zona junto con los Coordinadores Provinciales contratados por la OEI para tal efecto.
- **Coordinación Distrital:** Los Directores Distritales de la SEE junto con representantes de instancias locales y de proyectos de desarrollo de la zona.

El proceso de alfabetización tiene una duración de 6 meses. Este calendario se adapta a los ciclos que marca la SEE.

Periodos de alfabetización:

Año 2008: Abril – Octubre

Año 2009: Enero – Junio

Año 2010: Enero - Junio

El horario de las clases dependerá de las necesidades y sugerencias de los propios alumnos, y supondrá un mínimo de 10 horas lectivas a la semana. Es decir, un total de 240 horas lectivas. Se contempla la posibilidad de impartir clases en sábado o domingo, atendiendo también a las oportunidades de los locales cedidos.

El modelo de evaluación que se empleará para comprobar el grado de adquisición de conocimientos y de habilidades en los alumnos/as combina una evaluación continua, realizada por observación por los Coordinadores Provinciales y por el /la facilitador/a, y con la realización de una prueba estandarizada que facilita la SEE.

**Resultado 2: Habilitación laboral a jóvenes y adultos, en oficios con perspectivas de empleo y autoempleo en la zona de actuación del programa, de acuerdo con los planes de desarrollo social.**

**600 personas mayores de 14 años entre las tres provincias de la Región de Enriquillo, reciben habilitación en áreas laborales a lo largo de los 3 años de duración del Programa.**

Mediante un promedio de 10 cursos por provincia a lo largo de las tres fases del Programa, 30 (treinta) en total, organizados y desarrollados por INFOTEP, Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, instancia con la que se firmará un Acuerdo de Colaboración, se formará a una población significativa de alumnos/as de los grupos de alfabetización, en competencias laborales que sean de su interés y que les ayude al autoempleo o a beneficiarse con la oportunidad de acceder a un empleo.

La distribución de la población atendida e esta habilitación laboral a lo largo de las tres fases del programa es:

**Fase 1:** Por la calendarización de la primera fase de alfabetización, la población egresada que acceda a habilitación laboral desarrollará sus talleres en la fase 2.

**Fase 2:** Se realizarán dos periodos de habilitación laboral, el primero con 10 cursos para la población egresada de la primera fase de alfabetización, de octubre a diciembre de 2008 (atendiendo a 200 personas), y el segundo periodo de Junio a Agosto, atendiendo a la población egresada de la segunda fase de alfabetización, con otros 10 talleres (atendiendo a 200 personas). Total población atendida: 400 personas.

**Fase 3:** En esta fase se atenderá en los 10 talleres a 200 personas egresadas de la alfabetización realizada en esta tercera fase.

Para la selección de las áreas a impartir, se cuenta con los datos obtenidos de las encuestas a empresarios, a los mismos alumnos (encuesta de intereses), a expertos... Con todo ello se perfilará el currículum y los cursos de Habilitación Laboral.

Se estima una duración de los cursos de 150 – 180 horas, con un componente teórico y otro práctico a desarrollar en los domicilios de los participantes. Dichos cursos se desarrollan en tres meses.

Los periodos de realización de los talleres de Habilitación laboral se estima que se realicen en:

Año 2008: Octubre – Diciembre (correspondiente a la fase 2, pero definido en la fase 1, tanto en tipos de taller como participantes seleccionados, equipamiento de los talleres y adquisición de los juegos de herramientas)

Año 2009: Junio – Agosto (correspondiente a la fase 2 del Programa)

Año 2010: Junio – Agosto (correspondiente a la fase 3 del Programa)

Además se dotará a cada participante egresado del taller correspondiente de un juego de herramientas básicas necesarias para poner en práctica lo aprendido, por lo que se atenderá la naturaleza de los cursos impartidos. Cada participante recibirá un certificado de acreditación del curso recibido.

Se propondrá la realización de Cursos de Habilitación Laboral de: Pastelería, Repostería, zapatero, artesanías, ecoturismo,...

La titulación que obtendrán los egresados dependerá de las horas de enseñanza que finalmente se impartan, así como la decisión coordinada que se tome entre el INFOTEP y la Coordinación del Programa.

Los participantes egresados de la fase de alfabetización y que accedan a los cursos formativos, serán seleccionados de manera conjunta entre los facilitadores y los coordinadores, teniendo en cuenta los criterios como: adaptabilidad, nivel de aprendizaje adquirido, motivación, perspectivas de empleo, situación socio económica...

En el Acuerdo que se firme con INFOTEP se tratará de plantear la necesidad de realizar un seminario sobre inducción y gestión de microempresas para los alumnos que ingresen en estos cursos, así como la enseñanza de competencias laborales generales, además de las específicas de cada taller. Para la realización de dichos seminarios se contará con material elaborado en otro Programa de Alfabetización y Habilidad Laboral que la OEI ya desarrolló.

Para el logro del resultado 2, se contará con los coordinadores provinciales para el seguimiento de los alumnos, así como para la mediación entre éstos y ONG's o Fundaciones que trabajen en la zona temas de microcréditos empresariales.

### **Resultado 3: Reforzar y modernizar el sistema educativo en cuanto a capacitación docente como en medios didácticos.**

Considera un proceso de revisión y actualización formativa que fortalezca y contribuya a modernizar la educación de jóvenes y adultos al desarrollar diversas acciones que ayuden a actualizar el currículo a fin de innovar la acción pedagógica de facilitadores y docentes y de los mismos equipos técnicos responsables de esta modalidad en las instancias centrales y locales de la SEE.

También incluye revisar los materiales curriculares con propósito de actualizarlos e innovarlos si lo requiere la propuesta curricular y considerando componentes de educación por competencias y de educación para la vida.

Se prevé así mismo ejecutar un plan formativo para los facilitadores y miembros de equipos técnicos sobre metodologías para la educación de adultos con énfasis en la formación laboral con visión emprendedora, formación en valores y estrategias de animación a la lectura.

Implica poner en marcha una estrategia de seguimiento y acompañamiento que focalizado en las instancias locales se desarrolle en coordinación con instancias municipales de educación en las provincias donde vive la población meta.

Este resultado se trabajará fundamentalmente en la segunda y tercera fase del Programa.

#### **4..5. Principales actividades . Matriz de Planificación**

<b>MATRIZ DE PLANIFICACIÓN</b>
<b>Programa de Alfabetización y de Habilidad Laboral para jóvenes y</b>

**adultos vinculada con el desarrollo local,  
en la Región de Enriquillo.**

**Provincias de Independencia, Pedernales y Bohoruco**

<b>Lógica de intervención:</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables:</b>	<b>Fuentes y medios de verificación:</b>	<b>Supuestos, hipótesis y riesgos:</b>
<p><b>Objetivo Final:</b> Incrementar la escolaridad, mejorar la empleabilidad y calidad de vida de la población de jóvenes y adultos de República Dominicana específicamente en las Provincias de Independencia, Pedernales y Bohoruco</p>	<p>Aumento en la escolaridad promedio de la población mayor de 14 años de las provincias: Pedernales, Independencia y Bahoruco en los 36 meses de aplicación del Programa</p>	<p>Estadísticas de la Dirección Regional de la Secretaría de Educación y de informes de Oficinas de Censos en el país sobre población alfabetizada</p>	<p>La situación socioeconómica del país se mantiene estable y se facilita el desarrollo de las acciones educativas. Se mantiene el interés de la SEE en mejorar el nivel escolar y la empleabilidad de la población joven. Se mantiene el interés de la comunidad en participar en el Programa</p>
	<p>Incremento en las habilidades básicas de los 600 estudiantes que participaron en los cursos de habilitación laboral.</p>		
<p><b>Propósito:</b> Elevar el nivel educativo, la preparación técnica y la habilitación básica de los adultos mayores de 14 años que nunca se matricularon en la escuela o que desertaron del sistema educativo antes de completar la educación básica.</p>	<p>9000 de los estudiantes que se matriculan en alfabetización, finalizan las actividades educativas.</p>	<p>Actas y registros de certificación en programas de alfabetización. Hojas de evaluación de facilitadores</p>	<p>La metodología del programa se mantiene vigente.</p>
	<p>510 los estudiantes seleccionados en cursos de habilitación laboral, finalizan los mismos.</p>	<p>Registro de matriculación Informe de muestra Seguimiento de los registros posteriores. Contenidos curriculares de los cursos. Acta de finalización de los cursos. Recibos</p>	<p>Las autoridades apoyan el programa Existen escuelas de capacitación dispuestas a implantarse en la zona</p>
<b>Resultados:</b>			

<p><b>R1: Educación Básica de Jóvenes y Adultos.</b></p> <p>Matriculadas 9, 000 personas jóvenes y adultas en Alfabetización y educación básica no formal que nunca ingresaron al sistema educativo o no han concluido su básica.</p>	<p>600 grupos de alfabetización de 15 personas cada grupo organizados, a razón de 200 grupos por año en la zona de Enriquillo, durante 3 años.</p>	<p>Planillas de facilitadores y promotores</p>	<p>Las instancias municipales y provinciales de la SEE de educación participan activamente en las acciones del programa</p>
	<p>50% de los estudiantes que finalicen los estudios de alfabetización, promueven al nivel inmediato superior y se mantienen en el sistema</p>	<p>Registro de matriculación Informe de muestra Seguimiento de los registros posteriores. Contenidos curriculares de los cursos. Acta de finalización de los cursos. Recibos.</p>	
<p><b>R2: Habilitación Laboral de Jóvenes y Adultos.</b></p> <p>600 personas jóvenes y adultos que egresan del programa de Alfabetización y educación básica, son habilitados laboralmente en oficios con mejores perspectivas de empleo y autoempleo en la zona de actuación del programa.</p>	<p>30 cursos de habilitación laboral organizados. 10 cada fase del programa en las provincias de Independencia, Pedernales y Bahoruco.</p>	<p>Contratos con Entidades de ETP. Contenidos curriculares adaptados de los cursos. Acta de finalización de los cursos. Recibos</p>	<p>Las instancias municipales y provinciales de educación de jóvenes y adultos y personal de Escuelas de formación laboral, participan activamente en la implementación de los cursos de habilitación laboral.</p>
	<p>50% de los estudiantes matriculados en los cursos de habilitación laboral, son personas del sexo femenino, es decir 300 mujeres.</p>	<p>Estadísticas de la Dirección de Educación de Jóvenes y adultos de la SEE</p>	
	<p>510 personas que finalicen los cursos de habilitación laboral, obtienen su certificado oficial de la Escuela de Capacitación laboral</p>	<p>Certificados de acreditación de los cursos habilitación laboral.</p>	
<p><b>R3. Reforzar y modernizar el sistema de alfabetización en cuanto a capacitación docente como en sus currículos y medios didácticos.</b></p>	<p>El currículo y los materiales didácticos del programa de alfabetización de adultos son revisados y actualizados 100% de Facilitadores y equipos técnicos del programa de la Región de Enriquillo participan en un proceso de formación</p>	<p>Documentos editados e impresos Plan de formación Listas de participantes en acciones formativas</p>	<p>Equipos técnicos y facilitadores participan activamente en un proceso de actualización curricular. La SEE pone a disposición fondos para apoyar proceso de edición e impresión de documentos.</p>

#### 4.6 Hipótesis

## **Son algunos de los factores externos que pueden incidir en la no ejecución efectiva de la propuesta:**

- Las condiciones climáticas son favorables.
- Estabilidad económica y social en la región
- Hay voluntad política
- Se respetan los plazos establecidos
- Buena comunicación entre organismos de gobierno central y los locales.
- Hay interés por mejorar la calidad y cobertura de la alfabetización en la región Sur del país
- Hay disponibilidad de una contraparte financiera y técnica
- Estabilidad del recurso humano.

### **4.7 Riesgos:**

#### **Son situaciones que se traducen en efectos que no favorecerían la buena marcha del proyecto:**

- No se logra la matriculación de personas jóvenes y adultas
- Desinterés por la formación laboral.
- Mal desempeño de educadores
- Politización de campañas de sensibilización
- Estrategias de capacitación no funcionales

## **5. EJECUCIÓN**

### **5.1 Plan de ejecución**

Para ejecutar estas acciones será necesaria la coordinación sistemática y permanente entre la OEI, la Junta de Castilla y León y la Secretaría de Estado de Educación del país beneficiario tanto en el ámbito nacional, regional como en el local.

**Comisión de Control y seguimiento:** con el fin de coordinar las actividades necesarias para la ejecución del presente Programa se creará una Comisión de Control y Seguimiento, formada por dos representantes de la Consejería de Interior y Justicia y un representante de la OEI

**Comité Operativo:** A efectos de coordinación local para la ejecución del Programa se constituirá un comité operativo compuesto por un representante de la OEI, un representante de la Secretaría de Estado de Educación Dominicana y un representante de la Junta de Castilla y León

**OEI- Madrid:** Es responsable de gestionar los fondos donados por la entidad cooperante y mantener comunicación permanente con la Oficina Regional en San Salvador.

Velará por el cumplimiento de normativas y requerimientos de los donantes para lo que sea necesario.

#### **OEI Oficina Técnica en República Dominicana**

Será la instancia responsable de administrar los recursos financieros y asegurar la calidad de los resultados durante la implementación del plan de acción y del plan de seguimiento por medio de un proceso permanente de vinculación con la coordinación del programa También llevará registro de avances en la ejecución y mantendrá comunicación permanente con todas las instancias involucradas.

**Junta de Castilla y León:** Proveerá los recursos financieros y mantendrá comunicación permanente con las oficinas de la OEI, responsables de la puesta en marcha del programa de alfabetización. También acompañará en el proceso de seguimiento a los resultados

#### **Secretaría de Estado de Educación de República Dominicana:**

Participa con representación en el equipo coordinador y asume las contrapartes que se negocien con anticipación. Contribuye con recursos necesarios para la ejecución del plan formativo de los actores y además de brindar insumos que favorezcan la sistematización de información prioritaria para el funcionamiento.

#### **Otros Organismos:**

Proporcionan información solicitada de manera oportuna  
Asisten y participan en las reuniones y foros convocados  
Aportan sus experiencias en intercambios programados.  
Promueven las acciones del programa  
Brindan apoyo con infraestructura, transporte y otros recursos para ejecutar acciones puntuales locales y nacionales  
ONGs, Organismos internacionales, Universidades relacionados con la temática

## **6. ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO**

### **6.1. Viabilidad económica**

El programa cuenta con financiamiento básico para su implementación pero además, se contemplarán acciones que generen capacidad de autogestión tanto en instancias locales promoviendo la responsabilidad empresarial y social e incentivando la convergencia de iniciativas a favor de la educación para personas jóvenes y adultas con igualdad y equidad a una educación de calidad.

También se desarrollará todo un proceso de rendición de logros y avances técnicos y financieros que permitan evidenciar efectividad en la ejecución de acciones con la participación de entes técnicos y administrativos. Con la habilitación, adaptación y reformas en los locales destinados a impartir enseñanzas técnicas (centros comunales, iglesias, institutos de enseñanzas medias...), así como en alguna escuela cedida en el caso los círculos de alfabetización, las comunidades se ven a la larga favorecidas para futuras acciones locales. Así mismo, con la entrega de juegos de herramientas para los participantes de los talleres/cursos de habilitación laboral, las comunidades disfrutarán de nuevos servicios que, para conseguir anteriormente, se veían obligados a desplazarse.

Los recursos económicos del proyecto beneficiarán pues, en gran medida, a una población que por años ha vivido excluida de programas sociales y también a educadores y funcionarios de la Secretaría de Estado de Educación.

Serán fondos que se inviertan en acciones concretas con resultados y beneficios para población joven y adulta analfabeta con criterios dirigidos a mejorar calidad de vida de hombres y mujeres del país y su capacidad de empleabilidad.

## **6.2. Viabilidad social**

La ejecución implica un importante componente social que es fundamental tomar en cuenta desde las fases iniciales de su implementación.

Se prevé examinar el contexto sociocultural, institucional y político, así como las opiniones y prioridades de las personas interesadas e incluir tantos actores sociales que sean factibles.

Con el proyecto se pretende lograr un empoderamiento de beneficiarios, teniendo en cuenta las siguientes medidas:

- Optimización de los recursos
- Fortalecimiento de las capacidades de capital humano o social.
- Mayor participación en el proyecto.
- Cultura de rendición de cuentas.

En ese sentido se prevé su ejecución de manera exitosa por la presencia de factores relacionados por enlaces con otras instancias que en la actualidad intervienen en la zona, pues es prioridad para las políticas gubernamentales del país, su desarrollo socioeconómico.

El análisis de buenas prácticas será determinante para optimizar recursos y generar resultados pertinentes a las demandas de personas beneficiarias y de instituciones que patrocinan otros procesos.

La interculturalidad, como contenido transversal del proyecto, pretende fortalecer capacidades para la interacción social y así actuar con respeto y valoración ante la diversidad y pluralidad étnica, cultural y lingüística que se presenta en el entorno inmediato y mediato de la población involucrada de la región de Enriquillo

## **6.3 Enfoque de género**

Las acciones planificadas consideran estrategias de trabajo que involucran a participantes y beneficiarios, promoviendo un enfoque de género y de equidad en igualdad de condiciones. El mayor porcentaje de la población beneficiaria serán hombres, por lo que se hará conciencia en ellos de la situación de la mujer en el país

Durante la ejecución del proyecto se velará por la participación igualitaria de los actores

El 50 % de participantes del proyecto son hombres lo que permitirá lograr igualdad de condiciones con las mujeres de la región que ocupan por ahora mayor porcentaje en los índices de alfabetización de Enriquillo

Se prevé una estrategia de incorporación de la perspectiva de género por medio de las acciones de habilitación laboral al incorporara porcentajes igualitarios de hombres y mujeres en las acciones planificadas.

Se ha puesto especial énfasis en incorporar al proyecto a pobladores y pobladoras de las zonas rurales, afectadas por la pobreza y la exclusión.

El programa de alfabetización, se orienta a desarrollar capacidades en hombre y mujeres, para lograr mayor participación, tanto en las decisiones que afectan su entorno como en la gestión local de sus comunidades y distritos.

#### **6.4. Viabilidad medioambiental**

Con un enfoque de derecho a la salud y a un entorno saludable, el proyecto pretende que los participantes conozcan y hagan uso de herramientas participativas en el análisis, planificación y organización de medidas que permitan identificar y dar respuestas a situaciones que atentan contra la salud física o mental y los espacios saludables.

Con la implementación del Proyecto se pretende que el impacto en la zona sea la formación de recursos humanos capaces de generar su auto empleo y de proponer proyectos de mejoramiento comunitarios para que sean mejores ciudadanos, padres y madres de familia, así como de servir de enlace entre los proyectos de ONG y el fomento de obras de desarrollo local.

Estos recursos humanos, preparados y capacitados, se desarrollarían como líderes comunales capaces de organizar, ejecutar y valorar la ejecución de proyectos de beneficio propio y social.

Con los materiales de apoyo y de todas las acciones que se realicen en el contexto educativo y comunitario de trabajo y especialmente en los planes de formación de las y los facilitadores se prevé que pueda tener una incidencia grande en el medioambiente, ya que el respeto y la sostenibilidad del medio ambiente es uno de los contenidos transversales de la currículo dominicano y fomentan el uso responsable y sostenible de los recursos naturales así como el respeto por el medio ambiente.

#### **6. Viabilidad técnica**

La experiencia acumulada con diversos programas de desarrollo educativo y los esfuerzos que se realizan para la transformación del sector por parte de la Secretaria de Estado de Educación, garantiza que si es posible llevarlo a cabo satisfactoriamente y en condiciones de seguridad con probabilidad de contar con la tecnología disponible en la región beneficiaria, verificando factores diversos como operatividad, descentralización, mecanismos de control y otros.

#### **6.6 Compromisos adquiridos para garantizar la sostenibilidad del proyecto.**

El apoyo político de las actuales autoridades del Gobierno, principalmente con los programas sociales que impulsa la Secretaria de Estado de Educación, está asegurado ya que una de sus prioridades es la lucha contra el analfabetismo, la universalización de la educación básica y la habilitación laboral de poblaciones excluidas como eje estratégico para la erradicación de la pobreza en las provincias que conforman la Región de Enriquillo.

Y en esa línea, las autoridades educativas han manifestado su compromiso y responsabilidad para impulsar este proyecto ya que responde a los objetivos estratégicos

de los planes del gobierno central relacionados con la disminución de la pobreza y elevar los indicadores educativos y de desarrollo humano en el país.

La existencia de compromisos mediante la firma de convenios entre la OEI y las autoridades educativas y la coordinación con instituciones e instancias de carácter regional, del ámbito local y comunitario constituyen también la base para lograr mayor efectividad y sostenibilidad de los procesos.

De igual manera se trata de dejar una capacidad instalada en las instancias locales con lo cual se garantiza la sostenibilidad del proyecto puesto que se asumen responsabilidades compartidas y se establecen raíces por medio de la participación activa de los protagonistas principales como son las personas jóvenes y adultas beneficiarias del programa que incidirá en la cualificación laboral local.

La habilitación laboral y la educación emprendedora será una herramienta que permitirá a las personas atendidas competir con mayor éxito en el mercado laboral ya sea por cuenta ajena o cuenta propia, la estrategia formativa para el trabajo tendrá un impacto directo en la estructura económica de la región, incrementando el nivel de empleo y la generación de ingresos, por lo tanto se mejorará su nivel de vida y el de sus familias de esa región.

La estructura social, también se verá favorecida, por la atención prioritaria a hombre y mujeres, que al obtener conocimientos básicos de emprendimiento podrán ejercer actividades remunerativas tanto rurales como urbanas, la integración familiar se mantendrá y efectos inmediatos como la educación temprana de los hijos/as, la unión de la familia y la no trasgresión de los y las Jóvenes esta garantizada.

## **7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Se prevé diseñar un plan de evaluación que garantice el control y seguimiento de las acciones durante los tres años de ejecución del proyecto de manera que faciliten medir el logro de los objetivos.

Se prevé contar además con la Comisión de Control y seguimiento y el Comité Operativo (ya mencionados en el Plan de Ejecución)

Es entonces necesario contar con los aportes de los funcionarios de la Secretaría de Educación.

Se tendrá la intervención de funcionarios de la OEI que se encargarán de acompañar todos los procesos en reuniones, visitas a las entidades y otros medios.

Se establecerá un plan logístico para llevar a cabo este seguimiento, y la OEI conjuntamente con la SEE darán todas las facilidades para realizar ese trabajo.

Los avances se constatarán con los indicadores establecidos para verificar el impacto del programa y hacer los ajustes necesarios oportunamente.

Las evaluaciones se realizarán de manera continua tanto por medio de visitas a los círculos de alfabetización y a los lugares donde se realice la formación laboral y también mediante informes semestrales de las instancias locales y nacionales.

Se recopilará la información brindada en los procesos de seguimiento mediante diarios de campo, encuestas y entrevistas y otras modalidades que involucren a las personas beneficiarias con el propósito de sistematizar los avances y los resultados.

Los recursos serán aprovechados al máximo para ampliar la cobertura de personas jóvenes y adultas y dar continuidad principalmente al componente de habilitación laboral.

La OEI establecerá una estrecha y permanente comunicación con los encargados del proyecto por parte de la Junta de León y Castilla, a fin de analizar y verificar el desarrollo de procesos y acciones.